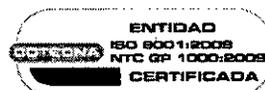




MinTransporte
Ministerio del Transporte

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



RESOLUCIÓN NÚMERO 0002268 DE 2014

- 6 AGO 2014

"Por la cual se modifica la resolución 3128 del 08 de agosto de 2013, en el sentido de reconocer el cambio de razón social y tipo de sociedad"

EL SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO (E)

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 16.5 del artículo 16 del Decreto 087 de 2011, la Resolución 421 de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 3128 del 08 de agosto de 2013 el Ministerio de Transporte habilitó a la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ABC VIAL de propiedad de la sociedad Grupo Empresarial Plazas Quintero sociedad Por Acciones Simplificada, como Centro Enseñanza Automovilística en el Nivel I, para impartir formación a conductores en las categorías A2, B1 y C1 y funcionar en la Carrera 8 No.8-39 del municipio de Floridablanca, departamento Santander.

Que mediante radicado 20143210330472 del 09 de junio de 2014, el señor Juan David Tavera Ortiz, solicito el cambio de razón social y tipo de sociedad, del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ABC VIAL.

Que ésta Subdirección con oficio MT 20144210204071 del 11 de junio de 2014, requirió al señor Juan David Tavera Ortiz, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1500 y la Resolución 3245 de 2009;

Que mediante radicado 20144680023672 del 17 de julio de 2014, responde el requerimiento el señor Juan David Tavera Ortiz.

Que para efectos del reconocimiento del cambio de razón social y tipo de sociedad el señor Juan David Tavera Ortiz, aporto el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad y el Certificado de Matrícula del Establecimiento de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Que mediante Resolución 313 del 19 de febrero de 2014, la Secretaria de Educación Municipal de Floridablanca, reconoció el cambio de razón social y tipo de sociedad del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ABC VIAL por CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOGALVIS FLORIDABLANCA de propiedad de la sociedad GRUPO EMPRESARIAL JDTO S.A.S.

Que de igual manera el ente certificador ICONTEC, mediante certificado de conformidad CEA-198-1, certificó el cambio de razón social y tipo de sociedad del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ABC VIAL por CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOGALVIS FLORIDABLANCA de propiedad de la sociedad GRUPO EMPRESARIAL JDTO S.A.S.

Que verificados y examinados cada uno de los requisitos aportados por el señor Juan David Tavera Ortiz, se observa que la solicitud cumple con los Requisitos de norma;

En mérito de lo expuesto, este Despacho;

1.3

"Por la cual se modifica la resolución 3128 del 08 de agosto de 2013, en el sentido de reconocer el cambio de razón social y tipo de sociedad"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1-. Modificar la Resolución 3128 del 08 de agosto de 2013, la cual quedara así:

Habilitar a la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada CENTRO DE ENSEÑANZA AUTO GALVIS FLORIDABLANCA, con matrícula mercantil 256042 de 2013, de propiedad de la sociedad GRUPO EMPRESARIAL JDTO S.A.S., identificada con el NIT.900591922-5, como Centro de Enseñanza Automovilística, para impartir formación a conductores en las categorías A2, B1 y C1, NIVEL I.

ARTÍCULO 2-. El CENTRO DE ENSEÑANZA AUTO GALVIS FLORIDABLANCA, sigue autorizado para funcionar en la carrera 8 No.8-39 del municipio de Floridablanca, departamento Santander, con los instructores y vehículos que se relacionan a continuación:

INSTRUCTORES

LICENCIA DE INSTRUCTORES	NOMBRE DEL INSTRUCTOR	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FECHA VENCIMIENTO	CATEGORIA AUTORIZADA
19722 DT SANTANDER	MANUEL RENE CEPEDA VELASCO	1098619169	10/04/2019	A2
19725 DT SANTANDER	JAIR ACEVEDO SANCHEZ	1098692090	10/04/2019	A2
16345 DT SANTANDER	LEIDY CAROLINA MARIN QUINTERO	27983750	11/07/2018	A2
17217 DT SANTANDER	GABRIEL LEONARDO FIGUEROA LOZA	91488710	27/09/2018	A2
10801 DT SANTANDER	MIGUEL ANGEL SOLER CORDERO	1098627984	29/12/2015	B1
11115 DT SANTANDER	ESPERANZA MORALES NUNEZ	37826958	17/02/2016	B1, C1, C2
16243 DT SANTANDER	LUD DIVIA QUINTERO BALLEEN	30203126	28/06/2018	C1
10800 DT SANTANDER	JULIO CESAR BECERRA PINZON	91233566	29/12/2015	B1, C1
12940 DT META	JORGE LEONARDO BARRIOS RINCON	17349140	12/12/2016	B1, C1

VEHÍCULOS

PLACA	MODELO	CLASE DE VEHÍCULO
BPL23D	2014	MOTOCICLETA
BPL16D	2014	MOTOCICLETA
BPK66D	2014	MOTOCICLETA
CWC022	2008	AUTOMOVIL
CWD199	2008	AUTOMOVIL
RGT101	2011	AUTOMOVIL

Solamente se podrá impartir enseñanza automovilística en los vehículos de placas BPL23D, BPL16D, BPK66D, CWC022, CWD199, RGT101, una vez les haya sido expedida la respectiva tarjeta de servicio.

ARTÍCULO 3-. Los demás términos de la Resolución 3128 del 08 de agosto de 2013 continúan vigentes.

ARTÍCULO 4-. Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página WEB del Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO 5-. Comunicar el presente acto administrativo a la Concesión RUNT S.A para que proceda a realizar la inscripción al sistema, a la Dirección Territorial Santander del Ministerio de Transporte, a la Superintendencia de Puertos y Transporte, al ente certificador ICONTEC, en la carrera 37 No.52-95 de Bogotá D.C.

ARTÍCULO 6-. Notificar el presente acto administrativo al representante legal del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTO GALVIS FLORIDABLANCA, en la carrera 8 No.8-39 del municipio de Floridablanca, departamento Santander, de conformidad con los artículos 66 y 67 del C.C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO

0002268

- 6 AGO 2014

FOJA No. 3

"Por la cual se modifica la resolución 3128 del 08 de agosto de 2013, en el sentido de reconocer el cambio de razón social y tipo de sociedad"

ARTÍCULO 7-. Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición ante la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte y de apelación ante la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con los artículos 74 y 76 del CCA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

- 6 AGO 2014

Dada en Bogotá D.C.

31
DAVID BECERRA FONSECA

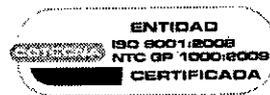
Revisó: Ana Patricia Manga Henao





Ministrío de Transporte

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



NOTIFICACION PERSONAL

En Bogotá, a las 11.30 horas del día trece (13) de agosto de agosto de 2014, notifiqué personalmente al señor JUAN DAVID TAVERA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.773.469, quien actúa como Representante Legal de GRUPO EMPRESARIAL JDTO S.A.S. PROPIETARIO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTO GALVIS FLORIDABLANCA, del contenido de la Resolución 0002268 de agosto 6 de 2014, "Por cual se modifica la Resolución 3128 del 08 de agosto de 2013, en el sentido de reconocer el cambio de razón social y tipo de sociedad".

Al notificado se le entregó copia auténtica y gratuita de la Resolución y se le advirtió que contra la presente providencia PROCEDEN RECURSOS DE REPOSICION ANTE EL SUBDIRECTOR DE TRANSITO Y DE APELACION ANTE EL DIRECTOR DE TRANSPORTE Y TRANSITO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACION.

EL NOTIFICADO:

FIRMA Juan David Tavera
C. C. 1020773469
DIRECCION Call 122 # 19-22
CIUDAD Bogota
TELEFONO 318 777 3236
FECHA 13 agosto 2014

EL NOTIFICADOR:

FIRMA [Signature]
C.C. 60282182